

CF GG-241-2017



Lima, 22 de agosto de 2017

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Lima.-

Ref.: Hecho de Importancia

De nuestra consideración:

Compartamos Financiera S.A. ("Compartamos Financiera"), de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado por Resolución SMV 005-2014-SMV/01, cumple con informar el siguiente Hecho de Importancia:

El Directorio, en su Sesión Ordinaria celebrada el 22 de agosto de 2017, ha aprobado el Código de Buen Gobierno Corporativo de Compartamos Financiera, el cual contiene el Reglamento de Directorio.

Sin otro particular y agradeciendo su atención, quedamos de ustedes.

Atentamente,

Compartamos Financiera


Herbert Ríos Paucá
Representante Bursátil

